

Resolución Ministerial

Lima, 30 DIC. 2020

VISTA:

La Resolución Ministerial N° 0554-2020-RE, que dispone promover, a partir del 1 de enero de 2021, a diversos funcionarios diplomáticos, por categorías en el Servicio Diplomático de la República;

CONSIDERANDO:

Que, mediante las Resoluciones Ministeriales N° 0199-2017-RE, N° 0075-2019-RE y N° 0007-2020-RE, se nombraron a diversos funcionarios diplomáticos en cargos consulares que les correspondieron de acuerdo a su situación en el Escalafón del Servicio Diplomático de la República;

Que, el artículo 64 del Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República, aprobado por Decreto Supremo N° 130-2003-RE, dispone que la designación de funcionarios diplomáticos para el ejercicio de cargos en el exterior, desde la categoría de Ministro hasta Tercer Secretario inclusive, así como para los cargos consulares que no sean el de Jefe de Misión Consular y no requieran Letras Patentes, se efectuará mediante Resolución Ministerial;

Que, los funcionarios diplomáticos deben ser nombrados en los cargos consulares que les corresponden desempeñar de acuerdo a sus categorías diplomáticas, conforme lo establece el artículo 75 del Reglamento Consular del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 076-2005-RE y modificatorias;

Que, resulta necesario actualizar el nombramiento de los funcionarios diplomáticos promovidos mediante la Resolución Ministerial N° 0554-2020-RE en los cargos consulares que les corresponden de acuerdo a su situación en el Escalafón del Servicio Diplomático de la República; y,

De conformidad con la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias, el Decreto Supremo N° 130-2003-RE, Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias; el Reglamento Consular del Perú, aprobado por el Decreto Supremo N° 076-2005-RE y modificatorias; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado por Decreto Supremo N° 135-2010-RE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Actualizar, a partir del 1 de enero de 2021, el nombramiento de los siguientes funcionarios diplomáticos en los cargos consulares que les corresponden de acuerdo a su situación en el Escalafón del Servicio Diplomático de la República, promovidos mediante la Resolución Ministerial N° 0554-2020-RE, conforme se detalla a continuación:

- Consejero en el Servicio Diplomático de la República José Alonso Yépez Castro, Cónsul General Adscrito al Consulado General del Perú en Manaos, República Federativa de Brasil;

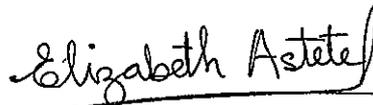
0739

Resolución Ministerial

- Segunda Secretaria en el Servicio Diplomático de la República Bertha Yekaterina López Malpartida, Cónsul Adscrita al Consulado General del Perú en Miami, Estados Unidos de América;
- Segunda Secretaria en el Servicio Diplomático de la República Ana Lucía Lay Sánchez, Cónsul Adscrita al Consulado General del Perú en Florencia, República Italiana;
- Segundo Secretario en el Servicio Diplomático de la República Joe Fabrizio Torres Pajuelo, Cónsul Adscrito al Consulado General del Perú en Barcelona, Reino de España;
- Segundo Secretario en el Servicio Diplomático de la República Samuel Isaías Rosadio Garcés, Cónsul Adscrito al Consulado General del Perú en Arica, República de Chile;
- Segunda Secretaria en el Servicio Diplomático de la República Carmen Teresa Gallegos Robles, Cónsul Adscrita al Consulado General del Perú en Zúrich, Confederación Suiza; y,
- Segunda Secretaria en el Servicio Diplomático de la República Daphne Yoshabel Jeri Amaya, Cónsul Adscrita al Consulado General del Perú en Toronto, Canadá.

Artículo 2.- La presente Resolución no irroga gasto alguno al pliego presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Regístrese y comuníquese.



Elizabeth Astete
Ministra de Relaciones Exteriores

